



Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA

Trece (13) de abril del dos mil veintiuno (2021)

Acción	Ordinario laboral de única instancia
Demandante	Luís Miguel Echavarría
Demandado	Pandapan Distribuciones S.A.S.
Radicado	05154 31 13 001 2020 00049 00
Asunto	Reprograma fecha de audiencia.
Sustanciación No.	233

El siete (7) del mes y año que transcurre, se encontraba programada la audiencia del artículo 72 del CPL. No obstante, aquel día hubo problemas de conexión y, por tal razón, se acordó previamente con las partes reprogramarla. Para tal efecto, se fija el día **veinte (20) de abril del dos mil veintiuno de 2021, a las 9:00 A.M.**

NOTIFÍQUESE
EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMENEZ
JUEZ

**JUZGADO 001 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE CAUCASIA-
ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**d09e676f41de5fad487ca8d4c497832ba6778a3aff7335ae4fbb766007df4
90e**

Documento generado en 13/04/2021 10:19:06 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>